



Nota Interna

N° GCSG -221/16

Santiago, 30 de septiembre de 2016

A: SEÑORES EJECUTIVOS
De: GERENTE CORPORATIVO SECRETARÍA GENERAL
Ref: COMUNICACIONES DE ACUERDO DE DIRECTORIO

Adjunto me es grato enviar a ustedes la siguiente Comunicación de Acuerdo, adoptada en la Sesión de Directorio Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2016:

Acuerdo N° 28/2016.- Aprueba los siguientes ajustes al plan de inversiones del PND 2016 en relación a los siguientes proyectos en el alcance decisional del Directorio:

RT Sulfuros Fase II (DRT):

- Aplazamiento y modificación del proyecto con una nueva Puesta en Marcha (PEM) al año 2024.
- Cancelación del desarrollo de la ingeniería de detalle del Proyecto RT Sulfuros Fase II, pero manteniendo las actividades y estudios relacionados con el Sistema de Agua Desalada.

Sistema de Agua Desalada para el Distrito Norte

- Desacople del Proyecto RT Sulfuros Fase II, lo cual implica una revisión de la estrategia ambiental y realizar una evaluación económica independiente.
- En las alternativas a estudiar se evaluará un modelo de negocio tercerizado.

Proyecto Validación Industrial de la Minería Continua

- Extender la suspensión de las actividades de construcción, aplazando la fecha de primer hundimiento (PEM 2019).
- Los costos de mantenimiento de los activos serán incluidos en el API reformulado.

Tercer Panel Inferior de la División Andina

- Aplazamiento del proyecto (PEM 2021). Esta medida implica la suspensión de los desarrollo de mina (AGD) relacionados al mismo.

Atentamente,

Hernán Sepúlveda Astorga